



NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no tiene conocimiento, ni se ha realizado ningún proceso ordenado** por la Gerencia General de la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA** para suscribir en el mes de **Enero del 2022**, ningún Fideicomiso destinado para atender la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19.

Puerto Cortés, Cortés, 09 de Febrero del 2022.


Abg. Gustavo Adolfo Alcántara Guerra
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios

